



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCION DE OBRAS

DECRETO N° 6.021 /

MAT: AUTORIZA EL COBRO DE MULTAS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA PAVIMENTACIÓN LOTE O DIUQUÍN":

Laja, 19 de Julio del 2017

VISTOS

- 1) Informe del Inspector Técnico de la Obra "Construcción Primera Etapa Pavimentación Loteo Diuquín", de fecha 18.07.2017, con Resolución Sr. Alcalde.
- 2) Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO :

1. **AUTORIZÁSE** a la Dirección de Administración y Finanzas para que proceda a cobrar multa aplicada en la Obra "Construcción Primera Etapa Pavimentación Loteo Diuquín, Laja", ID 3735-1-LQ17, la que será descontada del estado de pago N°3, factura electrónica N°52 de fecha 18.07.2017, por un monto total de \$75.000, según numeral 29 párrafo 3 de las Bases Administrativas Especiales del proyecto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FIGA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/RWLL/MCH/mc
DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- D.A.F.